

5 DE DICIEMBRE

Senado convoca a elecciones en Nayarit

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Senado convocó a los ciudadanos de Nayarit a elecciones el 5 de diciembre de este año, para ocupar la vacante de titular y suplente del senadores de mayoría relativa por esa entidad.

La convocatoria establece que “se elegirá una o un Senador propietario y una o un senador suplente, quienes deberán reunir los requisitos señalados en los artículos 55 y 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y deberán cumplir lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”.

Precisa que “la calificación, cómputo y declaratoria de la elección de Senadoras o Senadores por el estado de Nayarit se realizará de conformidad con las disposiciones federales en materia electoral correspondientes.

“El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ajustará los plazos previstos por la ley para que la realización de la elección extraordinaria convocada por este Decreto se efectúe en la fecha indicada, con la finalidad de procurar la austeridad en el empleo de los recursos materiales y humanos correspondientes a este tipo de ejercicios democráticos”, dice.

También dispone que “el Instituto Nacional Electoral, en el ámbito de sus atribuciones, dispondrá lo necesario para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto”.

EL DATO

Nayarit a las urnas

La convocatoria a elecciones que emitió el Senado es para ocupar la vacante de titular y suplente del senadores de mayoría relativa por esa entidad.



Foto: Karla Méndez

Miguel Ángel Navarro era senador suplente, pero ganó la gubernatura de Nayarit.



#ENLACÁMARAALTA

Dan luz verde para convocar a elecciones

SE ELIGIRÁ A UN SENADOR, PUES NAVARRO ASUME COMO GOBERNADOR DE NAYARIT

POR MISAEL ZAVALA

El Senado avaló convocar a elecciones extraordinarias el 5 de diciembre para elegir a un senador de la República de mayoría relativa por el estado de Nayarit, luego de que el morrenista, Miguel Ángel Navarro Quintero, dejó su escaño para asumir su cargo como gobernador de Nayarit, por no tener un suplente.

El proyecto fue avalado por 92 votos a favor y sólo una abstención, por lo que el INE deberá ser notificado para realizar los comicios.

La presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, leyó el mensaje del ahora gobernador de Nayarit para la revocación de constancia, por lo que se actualiza el supuesto de ausencia de propietario y suplente de la fórmula en consecuencia, y se declaró la existencia de vacante en el cargo de senador en la segunda fórmula de mayoría relativa de Nayarit.

“Con el objeto de atender la declaratoria anterior y respeto a la Constitución se pone a consideración de la asamblea un proyecto, por el que el Senado convoca a elecciones extraordinarias en el estado de Nayarit”, indicó.

Navarro Quintero no tenía suplente como senador debido a que el organismo electoral nacional le revocó la constancia de mayoría a Daniel Sepúlveda Arcega, quien formaba

parte de la fórmula.

La convocatoria indica que la elección extraordinaria se debe efectuar el 5 de diciembre y debe ser organizada con austeridad.

El INE será el órgano encargado de realizar los comicios en Nayarit y los senadores propietario y suplente que resulten electos concluirán su periodo constitucional en 2024, igual que los actuales senadores de la República en funciones.

El proyecto fue enviado al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y también al INE, para comenzar los preparativos. De acuerdo con el dictamen, se elegirá una o un senador propietario y una o un senador suplente. 

RUTA CRÍTICA

1

- La calificación, cómputo y declaratoria estará a cargo del Consejo General del INE.

2

- Deben respetar los plazos previstos por la ley para que se concrete en la fecha indicada.

3

- Quien obtenga la constancia rendirá la protesta ante el Pleno del Senado.

60

DÍAS FALTAN PARA CONCRETAR LA ELECCIÓN.

2

NOTIFICACIONES, AL INE Y A PRESIDENCIA.



FOTO: ESPECIAL



• **SIN SUPLENTE.** El morenista dejó su escaño para asumir su cargo como mandatario estatal.



TODO MÉXICO**Morena impugna lineamientos**

Morena impugnó ante el TEPJF los lineamientos que emitió el INE para la captura de apoyos ciudadanos con el fin de iniciar el procedimiento para la revocación de mandato, informó el líder nacional Mario Delgado en un comunicado.

Según el líder de Morena, el INE busca “sabotear la participación de la gente al establecer que solamente se podrán recabar firmas para solicitar dicho procedimiento de forma digital y excepcionalmente de manera física en 204 municipios, aun cuando la ley establece que se pueden recolectar tanto de manera impresa, como a través de herramientas tecnológicas”.

— Aurora Zepeda Rojas



Foto: Archivo

Mario Delgado criticó las reglas para la revocación de mandato.





CONVOCATORIA AL XVII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

El Décimo Séptimo Pleno Extraordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 5, 13 y 14 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1, 2, 3, 5, 23, 25, 34 y 43 de la Ley General de Partidos Políticos; Transitorio SEGUNDO de los Lineamientos para la Prevención, Atención, Sanción, Reparación y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, contenidos en el acuerdo identificado con clave INE/CGS17/2020; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 33 Incisos m) y u), 34 y del Estatuto; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Congreso Nacional; 1, 2, 3, 10, 11, 12, 14, 15, 20, 26, 27, 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática y demás relativos y aplicable:

CONVOCA

Al la celebración del XVII Congreso Nacional Ordinario del Partido de la Revolución Democrática, el cual se llevará a cabo el día **09 de octubre de 2021**, en su modalidad virtual a través de video conferencia digital, de conformidad a las siguientes:

BASES

PRIMERA. - El XVII Congreso Nacional Ordinario tendrá como objetivo analizar reformar el Estatuto, al tenor de los temas específicos que determine la Comisión Organizadora, en los términos señalados de la presente convocatoria.

SEGUNDA. - El XVII Congreso Nacional Ordinario estará integrado por:

- a) Las Consejerías Nacionales integrantes del X Consejo Nacional;
- b) las Quinientas personas Congresistas que fueron electas para el actual período congresual;
- c) Las personas integrantes de la Mesa Directiva de la Coordinación

Nacional de los Diputados Locales;

- d) La mesa directiva de la Coordinadora Nacional de Autoridades Locales; e
- e) Invitados de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional, tendrán solamente derecho de voz y su número no podrá ser mayor al quince por ciento del total de los congresistas.

TERCERA. - El XVII Congreso Nacional Ordinario se instalará válidamente con la mayoría de las y los Congresistas, de acuerdo a la lista emitida por la Dirección Nacional Ejecutiva a través de su Órgano Técnico Electoral, en coordinación con la Comisión Organizadora del Congreso Nacional.

CUARTA. - La Comisión Organizadora del XVII Congreso Nacional Ordinario se integrará por a. La Dirección Nacional Ejecutiva; en los términos de lo establecido en el artículo 3B del Estatuto.

b. Hasta por un total de diez consejeras y consejeros nacionales.

Respetando el principio de paridad en su integración definitiva.

QUINTA. - La Comisión Organizadora deberá instalarse **a más tardar el día 25 de septiembre de la presente anualidad.**

SEXTA. - La Comisión Organizadora establecerá su plan de trabajo conformidad al artículo 5 del Reglamento del Congreso Nacional, lo siguiente:

- a) Emisión de la lista de temas sobre los cuales versará la discusión en el Congreso Nacional, **a más tardar el 29 de septiembre del presente año**
- b) La Comisión Organizadora integrará, en su caso, Subcomisiones de Comisión Organizadora, para la discusión de las modificaciones a documentos básicos, mismas que serán presentados mediante Dictamen y aprobadas por el pleno de Comisión Organizadora.
- c) El o los Dictámenes aprobados por la Comisión Organizadora, el cual contiene la o las propuestas de reforma el cual será la base de la discusión y en su caso aprobación para la presentación a la Mesa de Trabajo del Congreso Nacional, y en consecuencia a la Plenaria del mismo, para su aprobación definitiva.
- d) La Comisión Organizadora deberá publicar el o los dictámenes **a más tardar el día 08 de octubre del año en curso.**
- e) La Comisión Organizadora podrá difundir el avance de los preparativos y propuestas al XVII Congreso Nacional Ordinario, a trav. de la página web oficial del Partido de la Revolución Democrática www.prd.org.mx.

f) Las Direcciones Estatales podrán organizar al menos un encuentro estatal, que consideren convenientes antes de la celebración del XVII Congreso Nacional Ordinario.

Los resultados de estas deliberaciones en su caso se remitirán a la Comisión Organizadora.

g) La Comisión Organizadora compartirá a las personas Congresistas, **a más tardar el día 07 de octubre del año en curso**, el hipervínculo mediante el cual se accederá a la sala virtual donde se desarrollarán los trabajos del XVII Congreso Nacional Ordinario.

h) La Comisión Organizadora presentará la campaña para dar a conocer resolutiveos del XVII Congreso Nacional Ordinario.

SÉPTIMA. - El XVII Congreso Nacional Ordinario sesiona, en Mesa de Trabajo y en Plenaria.

OCTAVA. - El XVII Congreso Nacional Ordinario desarrollará sus actividades de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria del quórum legal;
- II. Instalación del XVII Congreso Nacional;
- III. Mensaje de la Dirección Nacional Ejecutiva;
- IV. Instalación y desarrollo de las Mesas de Trabajo, para la discusión de los Dictámenes, de la Comisión Organizadora sobre:
 - a. Programa,
 - b. Declaración de Principios; y
 - c. Estatuto.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Mesa de Trabajo sobre:
 - a. Programa,
 - b. Declaración de Principios; y
 - c. Estatuto.
- VI. Análisis, discusión y, en su caso aprobación de resolutiveos especiales;
- VII. Asuntos Generales, y
- VIII. Clausura.

DÉCIMA. - Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión Organizadora del XVII Congreso Nacional Ordinario.

DÉCIMA PRIMERA. - Una vez concluidos los trabajos del XVII Congreso Nacional Ordinario, con la entrega de la documentación respectiva ante el Instituto Nacional Electoral, la Comisión Organizadora entrará en receso, a efecto de continuar actividades en virtud de la realización del XVIII Congreso Nacional Ordinario de este Instituto Político, a convocatoria de la Dirección Nacional.

Así lo resolvió el Séptimo Pleno Extraordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, efectuado el día 18 de septiembre del año 2021.

NOTIFIQUESE. - El presente resolutiveo a la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática y a los Órganos de Dirección, para los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFIQUESE. A la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales correspondientes.

PUBLIQUESE. - En los estrados; en la página web oficial del Partido www.prd.org.mx y en la página web oficial de este Consejo Nacional consejonacional.prd.org.mx para que surtan los efectos legales a que haya lugar

ATENTAMENTE

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

LA MESA DIRECTIVA DEL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA

Roxana Luna Porquillo
PRESIDENTA

Eloi Vázquez López
VICEPRESIDENTE

Miguel Ángel Rojas Torres
SECRETARIO



CAPACITACIÓN ELECTORAL

Habrá consultas infantiles y juveniles presenciales

POR EFRÉN ARGÜELLES

efren.arguelles@gimm.com.mx

Se acerca la celebración de las consultas infantiles y juveniles, una herramienta para impulsar la familiarización de las prácticas de la democracia.

“El objetivo de la consulta infantil y juvenil 2021 es generar un espacio de participación mediante el cual las niñas, los niños y adolescentes opinen sobre temas de su entorno inmediato.

“El objetivo también incluye tabular toda esa información, sistematizarla y publicarla para hacerla llegar a diferentes órganos de gobierno, con la finalidad de que sean incorporadas como políticas públicas”, dijo Misraín Gómez Jiménez, vocal distrital de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.

La consulta se llevará a cabo los días 16, 17, 18, 19 y 22 de noviembre. La consulta será presencial en escuelas y virtual.

Los resultados de la encuesta serán publicados en 2022 con el objetivo de que sea tomada en cuenta la opinión de niñas, niños y adolescentes.



Foto: Elizabeth Velázquez

Misraín Gómez Jiménez, vocal distrital de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.



Aprueban reforma que sube a 51 las comisiones en San Lázaro

**VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL**

Sin discusión y por mayoría, el Senado aprobó la reforma a la Ley Orgánica del Congreso General, que tiene el propósito de crear y modificar comisiones ordinarias en la Cámara de Diputados, para elevarlas de 46 a 51, tema que quedó pendiente en sesión del pasado jueves por no haber quórum. Sólo la bancada de MC votó en contra.

Además, cambia la denominación de algunas y en otras se reagruparon las materias de trabajo, como las de Bienestar, Cambio Climático y Sustentabilidad, Movilidad, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Diversidad, Juventud, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y Seguridad Ciudadana.

En el debate del 30 de septiembre, la presidenta de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Minerva Hernández Ramos (PAN), expresó que dichos cambios obedecen a una reestructuración para armonizar las comisiones ordinarias de la legisladora con las denominaciones que ostentan las secretarías de Estado.

De esta forma, destacó, se dará debida atención a la agenda pública y de interés nacional que se presente en la actualidad. En tanto, el coordinador de MC, Dante Delgado, señaló que este dictamen "avala componendas que buscan prefigurar acuerdos que quedarán en la responsabilidad política de cada uno de los grupos parlamentarios".

Mientras, en San Lázaro, se aprobó el calendario y el formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de funcionarios de la

administración pública, las cuales se inician el 13 de octubre con el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo. También se avaló la comparecencia del presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, para el 5 de noviembre, a fin de que explique las razones de su petición de presupuesto.



Entrega SRE primeros pasaportes electrónicos

EMIR OLIVARES ALONSO

Tras un largo proceso que se prolongó por dos años, finalmente la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emite el nuevo pasaporte electrónico, el cual "cumple con los más altos requisitos y estándares internacionales" en materia de seguridad para evitar su falsificación o la suplantación de identidad del titular.

Con las modificaciones realizadas, este documento se encuentra entre los primeros 15 a escala mundial en materia de seguridad, a la par de los emitidos por Estados Unidos o la Unión Europea, sostuvo ayer el canciller Marcelo Ebrard en la ceremonia en la que se presentaron las adecuaciones.

Algunas de las nuevas características son el uso de un holograma "de última generación", la aplicación de un chip que almacena los datos biométricos del titular y una lámina de policarbonato para evitar su falsificación. Se aclaró que el documento seguirá siendo impreso, en libretas físicas, y los cambios no implicarán el incremento de su precio.

En cuanto a los pasaportes para niños y adolescentes y personas con discapacidad, se contará con los datos e información biográfica y biométrica de los padres o tutores para brindar seguridad a los menores.

"Es un gran paso porque (la credencial) del INE es para mayores de 18 años y las identificaciones escolares son muy diversas. (El pasaporte) nos permitirá proteger correctamente a los menores y a las personas que tengan alguna discapacidad, que no pueden valerse por sí mismas", apuntó el titular de la SRE.

En la ceremonia, realizada en la recién inaugurada sede de emisión de pasaportes en Coyoacán, al sur de la Ciudad de México, se entregaron las primeras ediciones de este documento.

De manera paralela, en el consulado general de México en Los Ángeles, cinco jóvenes mexicanos beneficiarios del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia recibieron este nuevo pasaporte de manos de la cónsul Marcela Celorio y del director general de Servicios Consulares de la SRE, Jaime Vázquez Bracho.

El proceso de emisión se dará de manera paulatina y para 2022, informó la cancillería, las 47 oficinas de pasaportes en México y las 147 en otras naciones ya contarán con el nuevo documento.



ROZONES

• Alfaro, el pacto fiscal a revisión

Y fue el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, el que reactivó la iniciativa que hacía unos meses había colocado en el debate público nacional: la de revisar el pacto fiscal, sobre el que mantiene la idea de que es profundamente injusto. Y es que ayer convocó a los jaliscienses a participar en una consulta en la que la pregunta será: "¿Estás de acuerdo en que, cada seis años, se revisen los términos de la coordinación fiscal y la manera en la que la Federación distribuye los impuestos, para que se decida si Jalisco se mantiene o sale del pacto fiscal?", y que se realizará entre el 20 de noviembre y el 12 de diciembre. El anuncio lo hizo tras presentar el documento "Jalisco, es hora de exigir un trato justo" ante el gabinete estatal, senadores, diputados, representantes del Poder Judicial, presidentes municipales, iniciativa privada, universidades, medios, miembros de la sociedad civil, pueblos originarios y líderes religiosos. Así que, nos comentan, va en serio.

• La racha de Bonilla rumbo al cierre

El que se aproxima a dar el cerrojo a su administración es el gobernador de Baja California, **Jaime Bonilla**. Y lo hace, nos señalan, con un dato relevante que pudiera abonar capital político de cara a futuros encargos posibles. ¿Y cuál es ese dato? El hecho de haberse mantenido, nos dicen, como el gobernador morenista mejor evaluado casi desde el inicio de su administración, hecho que ratifica la más reciente encuesta levantada por Consulta Mitofsky, que lo coloca en la posición cuarto de su *Top 5*, con un 67.4 por ciento de aprobación, lo cual representa un repunte de 3.3 puntos porcentuales respecto de la medición previa. Bonilla sólo está por debajo del mandatario panista de Yucatán, **Mauricio Vila**, y de los priistas **Miguel Riquelme**, de Coahuila, y **Quirino Ordaz**, de Sinaloa. Entre los datos que explican lo anterior se encuentra el que Baja California es la entidad con más esquemas completos de vacunación aplicados, una de las entidades con menos víctimas por la pandemia y con indicadores de recuperación económica por encima de la media.

• Empujón a productos mexicanos

El que anda encarrerado en actividades para promover que productos agropecuarios nacionales puedan llegar a mercados agroalimentarios de diferentes regiones del mundo es el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, **Víctor Villalobos**, quien ayer encabezó un encuentro con embajadores y diplomáticos de países de Medio Oriente y del norte de África, ante quienes dio cuenta de la variedad de productos que pueden ser exportados al momento, resultado de las actividades agrícolas, pesqueras, ganaderas... Entre los invitados se encontraban representantes de Arabia Saudí, Argelia, Egipto, Emiratos Árabes, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina y Qatar, a quienes el funcionario recordó que nuestro país mantiene intercambios con 192 naciones, además de ocupar el décimo segundo lugar en producción mundial de alimentos y entre las diez naciones que más productos exporta, resultado de su variedad y calidad.

• Tiro desviado del Cuau en corrupción

Quien parece estar cada vez más desdibujado y sin credibilidad es el Gobierno de **Cuauhtémoc Blanco** en Morelos, nos aseguran, pues resulta que este martes su zar anticorrupción y uno de los hombres fuertes de su administración, **Gerardo Becerra Chávez-Hita**, renunció a su cargo de director de Análisis Estratégico por "motivos personales y de congruencia". En tres años, según sus propios datos, promovió más de 70 denuncias contra el exmandatario **Graco Ramírez** y contra varios miembros del gabinete del perredista, pero, hasta la fecha, ningún exfuncionario de alto nivel ha sido llevado a prisión y la principal oferta de campaña del exseleccionado nacional que era encarcelar a su antecesor no se ha consumado. En diversas versiones periodísticas se ha señalado que ello ha ocurrido porque hacía falta que pruebas llegaran al Ministerio Público. Así que lo que empezó hace ya casi tres años como una jugada a tambor batiente, que tenía todos los visos de terminar en gol, acabó en un tiro chorreado. Uf.



• Una elección más

Después de que **Miguel Ángel Navarro Quintero** asumió la gubernatura de Nayarit, el Senado finalmente declaró que tiene una vacante, ya que no hay senador, ni titular ni suplente, de modo que actualmente tiene 127 integrantes. En julio de 2018, el Consejo local del INE declaró la validez de la elección de senadurías de mayoría relativa de la coalición Juntos Haremos Historia, con Miguel Ángel Navarro Quintero, como propietario, y **Daniel Sepúlveda Árcega**, como suplente; sin embargo, el pleno de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF revocó la constancia de mayoría y validez de Sepúlveda Árcega. Por ello, ayer, el Senado emitió la convocatoria para que este año cierre con una elección más: la de senador por Nayarit. Le corresponderá al INE la organización y la calificación de los comicios que se realizarán el 5 de diciembre de este año.

• Aceleran comisiones clave

Así que en los próximos días comenzará la instalación de cuatro comisiones clave en San Lázaro. Nos comentan que el jueves será la de Presupuesto y Cuenta Pública, que encabezará **Erasmo González**, de Morena, para iniciar los trabajos legislativos para la discusión del Paquete Económico 2022, mientras que este martes fue el turno de Hacienda y Crédito Público presidida por **Luis Armando Melgar**, del PVEM, que arrancó con reclamos de la oposición por no seguir el reglamento para emitir la convocatoria. El viernes está prevista la integración de la de Energía, que presidirá el guinda **Manuel Rodríguez**, ante la premura por iniciar el dictamen de la Reforma Eléctrica, una de las prioritarias del Presidente, junto con la reforma político-electoral que se discutiría el siguiente año, y la de Guardia Nacional. Ya está integrada la de Puntos Constitucionales, presidida por **Juan Ramiro Robledo**, de Morena, que se prevé se instale en los próximos días.



EN EL EX LAGO DE TEXCOCO

Van contra los invasores

Acusan legisladores omisión de autoridad contra la ocupación de terrenos federales

MONTSERRAT PEÑALOZA

TOLUCA.—Diputados de Morena denunciaron la presencia de 3 mil personas que se asentaron de manera irregular invadiendo terrenos federales en el ex lago de Texcoco.

De acuerdo con los legisladores Azucena Cisneros, Faustino Cruz y Daniel Sibaja; el Gobierno mexiquense debe detener y retirar la invasión de la zona.

Al solicitar que se atienda la problemática, los diputados señalaron que el problema de asentamientos irregulares está afectando municipios como Ecatepec y recientemente en Tlalnepantla como el derrumbe que se registró en el Cerro del Chiquihuite y que afectó a 42 familias.

Sobre los asentamientos localizados en el ex lago de Texcoco, la Conagua inició una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República en contra de los responsables.

“De entrada estamos preocupados por el desgobierno en el Estado de México, porque es la primera instancia que debe de estar observando que las áreas de reserva, los mantos acuíferos como lo es el ex lago de Texcoco estén preservadas”, dijo Faustino de la Cruz.

El legislador detalló que presentarán un pronunciamiento por parte del Grupo Parlamentario de Morena, hacia el Gobierno estatal para que se coordinen con autoridades federales y municipales para resolver el problema.

Uno de los involucrados y presuntamente señalado de operar una red de extorsión, fraude y venta de terrenos provocando asentamientos irregulares en la Sierra de Guadalupe es José Cruz Roldán, quien, de acuerdo con los legisladores morenistas, fue encarcelado e indultado por el ex Gobernador César Camacho Quiroz.

“ José Cruz Roldán, es un líder que tiene 3 décadas y que ha sido siempre protegido de todos los niveles de Gobierno, pero ha habido omisión y la autoridad debe de actuar”.

Azucena Cisneros
diputada de Morena





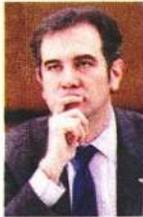
■ Los asentamientos irregulares deben de ser frenados por las autoridades del Edomex, aseguran diputados.



BAJO RESERVA

Preparan diputados "bienvenida" a Lorenzo Córdova

:::: El próximo viernes 5 de noviembre es el día que los diputados federales acordaron citar a comparecer al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, **Lorenzo Córdova**, ante el pleno



Lorenzo Córdova

de San Lázaro para que explique el "excesivo presupuesto", calificado así por legisladores de Morena y sus aliados. Nos adelantamos que algunos diputados se están preparando para caerle encima a don Lorenzo, después de los desencuentros que han tenido Morena y el PT con los consejeros electorales. Aunque muchos califican de ilegal esta convocatoria, entre las facultades del Poder Legislativo se contempla la de llamar a comparecer a los titulares de los órganos autónomos. Así que Córdova no podrá dejar de asistir aunque argumente que teme que le falten al respeto y que ofendan la investidura de presidente consejero del INE.

Romo, de visita en Palacio Nacional

:::: Ayer por la tarde se vio recorrer los pasillos de Palacio Nacional al extitular de la Oficina de la Presidencia, **Alfonso Romo**. Nos comentan que don Alfonso se reunió con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.



Alfonso Romo

El empresario regiomontano, y amigo del mandatario, permaneció en el Palacio por más de una hora. Nos hacen notar que la visita de quien funge como enlace del Presidente con la iniciativa privada ocurre en el momento en que AMLO busca la aprobación de su reforma eléctrica, con la que varios de los grandes em-

presarios no están de acuerdo. Romo tendría la tarea de explicar a la clase empresarial por qué está reforma, y el nuevo modelo para el sector eléctrico del país, es lo mejor para México, como lo asegura su exjefe. Sin embargo, sería interesante conocer si él está convencido de las bondades que el mandatario le atribuye a la iniciativa.

El señor y la señora Ebrard

:::: Nos dicen que la presencia que comienza a sentirse en torno al canciller **Marcelo Ebrard** es la de su esposa, la señora **Rosalinda Bueso**. Nos hacen ver que el secretario de Relaciones Exteriores aparece más seguido en actos públicos en compañía de su esposa, y fue el caso en el evento de inicio de expedición de pasaporte electrónico, en donde Ebrard agradeció a Bueso, quien tiene experiencia en materia diplomática, pues fue embajadora de Honduras en México, que influyera en la decisión de que el pasaporte que se expida para menores esté vincu-



Rosalinda Bueso

lado a los datos de los padres o de quien tenga la patria potestad. "Gracias, Rosi", expresó el canciller. Antes, en 2019, doña Rosalinda representó a México en las reuniones de las primeras damas alrededor de la Cumbre del G20, en Osaka, Japón, y a la cual acudió el canciller en representación del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Así, nos hacen ver, si don Marcelo logra su meta de convertirse en candidato presidencial en 2024 y gana, su esposa podría volver a los foros del G20 como primera dama y él ya no como representante.



MÉXICO RENUEVA SU PASAPORTE, AHORA SERÁ ELECTRÓNICO



Es uno de los más seguros del mundo.

Se imprime en papel con un chip que almacena los datos de manera segura.

No se requieren más datos personales.

Holograma de última generación.

No es posible suplantar datos o imágenes gracias a la hoja de policarbonato.

Su tecnología agiliza la entrada por puntos migratorios.

Le pone tñde a México por primera vez

Se modifican también el arte, incorporando a Teotihuacan y Palenque.

Identificación impresa de padres y madres en la portada, para pasaportes de menores.

El pasaporte sin chip sigue siendo válido y confiable.

Incorpora además el chip de pasaporte electrónico.

“Es el primer documento oficial para todo el mundo donde se vincula al menor con sus padres o quien tenga la tutela, esto es un gran paso porque las credenciales del INE son para mayores de edad, las identificaciones escolares son muy diversas, pero este pasaporte permite proteger plenamente a los menores y personas con discapacidad”

MARCELO EBRARD
Secretario de Relaciones Exteriores

Para los menores de edad tendrá por primera vez impresos los datos biográficos de los padres o tutores con fotografía, nombres, CURP y firma. Con ello se refuerza la seguridad del menor.

La SRE estima que para enero del próximo año los **147 consulados** de México puedan emitir estos pasaportes; el inicio comprende a **Los Angeles, Calgary, Ottawa, Montreal, Sacramento, Tucson, Laredo y Las Vegas.**

Seguirán con el resto de Estados Unidos, Canadá y Europa, así como las oficinas en Ciudad de México.

PRECIOS

A partir de enero de 2022 quedan de la siguiente manera:

- Por un año** pasará de 645 pesos a **754**
- Por tres años** de mil 345 a **mil 471**
- Por seis años** de mil 845 a **mil 998**
- Por 10 años** de dos mil 840 a **tres mil 506**

FUENTE: SRE Y SHOP. ARTE: PEE VILLANUEVA



INE. La Jucopo cita a Córdoba para el 5 de noviembre

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó llamar a comparecer, el próximo 5 de noviembre, a Lorenzo Córdoba Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). El llamado obedece a explicar el monto del presupuesto que solicita el órgano electoral para 2022.



PLOMERO LEGISLATIVO. Mientras en San Lázaro un joven con dos carreras pide trabajo, en el Senado los insultos y burlas acapararon el debate previo a la entrega de la Belisario Domínguez **MÉXICO P. 6**

CRÓNICA

‘¡Destapo cañerías políticas!’

Como albañil, plomero o electricista a un costado de la Catedral Metropolitana, Fermín Alejandro Acosta Ruiz, un joven de 24 años de edad, se plantó ayer en distintos puntos de la explanada de la Cámara de Diputados decidido a cumplir su objetivo: encontrar trabajo.

Cartón en mano y en él escritas cuatro frases contundentes: ¡Busco chamba!, ¡Reparo Leyes!, ¡Destapo cañerías políticas!, ¡Reformo electricidad entre partidos!, Fermín se colocó primero en el asta Bandera, luego en el Gran Tintero Plateado y finalmente frente al relieve que conmemora el centenario de la Constitución de 1917.

Pero muy pocas personas se acercaron a él, menos le pidieron una copia de su currículum, y de ellas, ninguna fue algún diputado.

“Yo quiero trabajar en esta Legislatura porque siento que ahorita puede haber reformas muy interesantes. Vine aquí, especialmente a la Cámara de Diputados y no a la de Senadores porque siento que allá ya tienen todos sus equipos armados y aquí como están entrando nuevos diputados, siento que es donde hay oportunidad de encontrar trabajo”, refirió en entrevista.

Optimista, como debe ser cuando se está en busca de empleo, aseguró estar dispuesto a permanecer toda la tarde y hasta la noche, “hasta que se vaya el último diputado, me corran o me contraten”.

Y si no había fortuna, entonces repetiría su aventura para el siguiente día y así hasta lograr su objetivo.

Pero lo que ayer se acercó a Fermín fue el infortunio y poco duró su misión.

Apenas hora y media después de que con ayuda de amistades logró ingresar a las instalaciones del recinto legislativo, personal de resguardo lo sacó del inmueble.

De nada le sirvió ser egresado de Ciencia Política del ITAM, estudiante de Derecho en la UNAM, tener estudios de estrategia y comunicación política en Japón, o haber realizado prácticas profesionales en el Senado y en el Congreso Constituyente de la Ciudad de México.

Durante el pasado proceso, en el desglose de la información curricular que los candidatos a una diputación entregaron al Instituto Nacional Electoral (INE), 216 abanderados, de 10 partidos, sólo contaban con educación básica o no la terminaron. / **JORGE X. LÓPEZ**

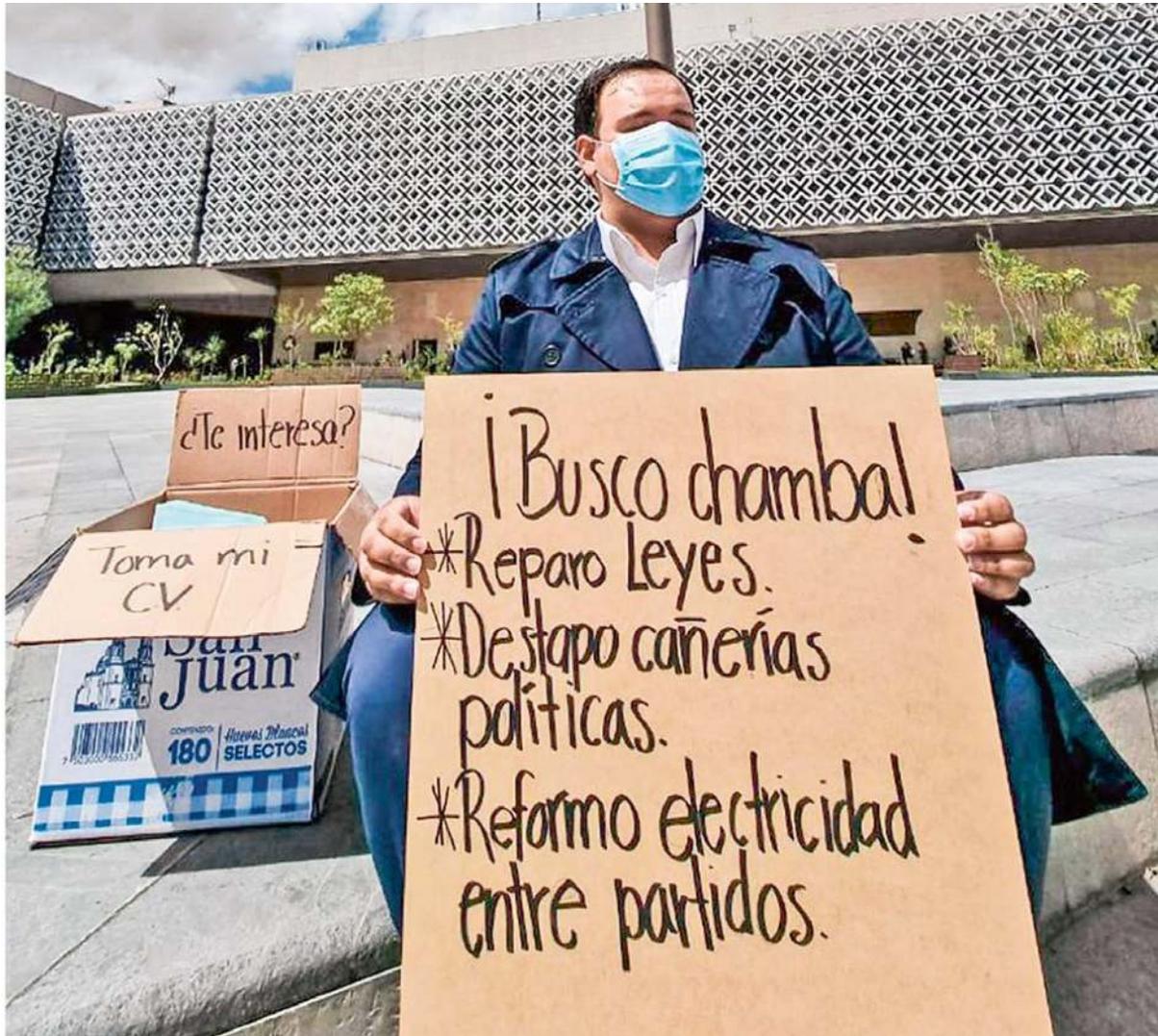
PERFIL

FERMÍN ALEJANDRO ACOSTA RUIZ

24 años

- Egresado de Ciencia Política del ITAM
- Estudiante de Derecho en la UNAM
- Cuenta con estudios de Estrategia y Comunicación Política en Japón
- Realizó prácticas profesionales en el Senado y en el Congreso Constituyente de la CDMX





CORTESÍA

EMPEÑO. Fermín Alejandro Acosta se plantó en la explanada de San Lázaro y aseguró que insistirá hasta que lo contraten.



EDICTO**NADIME BUNEDER GONZALEZ**

Disposición judicial Juez Décimo Primero Especializado en Asuntos Financieros del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, expediente 263/2020, que corresponde al Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, promovido por el Lic. Luis Manuel Márquez Ruiz en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de la Institución de Crédito Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte en contra de NADIME BUNEDER GONZALEZ; ahora bien tomando en consideración que se han agotado los medios de ubicación de la demandada, se ordena por medio de un edicto a publicarse por tres veces en el periódico el Sol de Puebla y la Jornada de Publicación Nacional, lo anterior ordenado por autos de fecha tres de marzo del año dos mil veinte y veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno, por lo que se señalan las OCHO HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO para que comparezca tanto actor como demandado ante la Diligencia Non adscrita al Juzgado y se requiera a la parte demandada del pronto y ejecutivo pago de la cantidad de \$1, 390,052.86 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) por concepto de pago de suerte principal más accesos legales, advirtiendo que en caso de no hacerlo, deberá señalar bienes de su propiedad que garanticen las prestaciones reclamadas y sobre los cuales se trabé embargo, y en caso de no hacerlo se le transfiera el derecho a la parte actora, por lo anterior se ordena emplazar a la demandada para que dentro del término de ocho días hábiles comparezca ante este Tribunal a hacer paga plena de las especies reclamadas o a oponerse a la ejecución si tuviera alguna excepción para ello y señale domicilio para recibir notificaciones, apercibida de no hacerlo, se le tendrá por perdidos los derechos y las notificaciones personales subsiguientes se le harán por lista, comiéndole traslado debidamente cotejado y sellado, con los documentos bases de la acción que estará a su disposición con la Secretaría de Acuerdos del juzgado, copia de la demanda consistente en 10 fojas, RFC del Banco Mercantil del Norte, copia de INE del Lic. Luis Manuel Márquez Ruiz, Escritura Pública número 25,504, estado de cuenta certificado de fecha trece de enero del año dos mil veinte, Instrumento Número 84,067 de fecha nueve de octubre del año dos mil quince, boleta de inscripción de fecha dieciocho de enero del año dos mil dieciséis, comprobante fiscal electrónico de pago de fecha catorce de enero del año dos mil dieciséis, voucher de fecha catorce de enero del año dos mil dieciséis, resumen de referencia de fecha trece de enero del año dos mil dieciséis, comprobante fiscal electrónico de pago de fecha catorce de enero del año dos mil dieciséis, voucher de fecha catorce de enero del año dos mil dieciséis, resumen de referencia de fecha trece de enero del año dos mil dieciséis, comprobante fiscal electrónico de pago de fecha catorce de enero del año dos mil dieciséis, voucher de fecha catorce de enero del año dos mil dieciséis, resumen de referencia de fecha trece de enero del año dos mil dieciséis, recibo oficial con número PB 851190 de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil quince, recibo oficial con número PB 851191 de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil quince, copia de la declaración para el pago de impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles y derechos de inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil quince, copia del certificado de libertad de gravamen de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil quince, recibo oficial con número PA 818426 de fecha 9 de junio del dos mil quince, Certificado de Derechos de Conexión de fecha cuatro de diciembre del año dos mil tres, carta para liberación de gravamen de fecha veintiocho de julio del año dos mil quince y de fecha veintidós de septiembre del año dos mil quince, Instrucción Notarial de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil quince, CURP de la demandada Nadime Buneder González, RFC de Nadime Buneder González, extracto de la acta de matrimonio de fecha tres de febrero del año dos mil diez, RFC de DESARROLLOS INMOBILIARIOS ARLU S.A. DE C.V., avalúo de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil quince, libro número 2,552 escritura pública 71,822, libro 4,600 contrato de sociedad de fecha veintiséis de mayo del año dos mil nueve, libro 810 folio inicial 75,207, escritura pública número 18,088, tabla de amortización en pesos de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil quince, certificado de libertad de gravamen de fecha uno de marzo del año dos mil dieciséis, esto con fundamento en el artículo 1061 del Código de Comercio.

Puebla, Puebla a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

DILIGENCIARIA NON

LIC. MARIA SOLEDAD BASILIO GÓMEZ



CNBV: apertura remota de cuentas facilitará inversiones en Bolsa

Convención AMIB

Existe apetito de jóvenes por acceder a cuentas de bajos montos con operaciones digitales

Edgar Juárez
eduardo.juarez@eleconomista.mx

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) confía en que las recientes modificaciones en materia regulatoria, que permiten la apertura remota de cuentas en casas de bolsa, sean un catalizador para aumentar el número de inversionistas tanto en el mercado accionario, como en los fondos de inversión.

Durante la inauguración de la Convención de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), el presidente del órgano regulador, Juan Pablo Graf, explicó que la experiencia reciente ha mostrado que existe apetito de inversionistas, en su mayoría jóvenes, por acceder a cuentas de inversión de bajos montos, pero con operaciones completamente digitales, con la expectativa de obtener rendimientos atractivos.

“Se espera que este nuevo régimen haga más eficiente los procesos de contratación de clientes”, expuso.

Puntualizó que aquí básicamente lo que se hizo fue homologar la regulación en materia de casas de bolsa con la de los bancos, con lo que se agiliza la apertura de cuentas por la vía remota para transacciones menores.

“Las modificaciones en materia de contratación remota, vigentes a partir del pasado 10 de septiembre, se llevaron a cabo aprovechando las ventajas que brindan los avances tecnológicos, y en respuesta a los riesgos que representaba la contratación presencial en el contexto de la pandemia”, detalló.

Agregó que las casas de bolsa sólo requerirán avisar a la CNBV para la contratación no presencial de sus clientes, siempre que la suma de las operaciones de los clientes no exceda las 30,000 Udis en el transcurso de un mes calendario, y apliquen mecanismos tecnológicos de identificación, grabación con imagen y

sonido, y verificación de la información biométrica con los registros del Instituto Nacional Electoral (INE) o de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En el caso de las entidades que deseen contar con un mecanismo de contratación de manera no presencial con clientes que tengan una transaccionalidad superior a las 30,000 Udis, deberán solicitar autorización de dicho mecanismo ante la comisión.

Fondos de inversión no se han quedado atrás

Juan Pablo Graf resaltó que durante la pandemia, la capacidad de modernizarse y adaptarse ha sido de vital importancia en la nueva realidad, y los fondos de inversión no se han quedado atrás.

“Hemos observado cómo algunas entidades han comenzado a explorar la migración de algunas de sus cuestiones operativas físicas a una versión digital. Existe un grupo de entidades que buscan implementar o que ya han implementado la celebración de contratos con sus clientes, a través de dispositivos de forma no presencial”, señaló.

En este sentido, subrayó que, de manera similar a los cambios implementados para casas de bolsa para realizar la contratación no presencial, existe la posibilidad de que las entidades no requieran autorización de la CNBV.

“Como autoridad, esperamos que este cambio tenga como resultado, en el mediano plazo, un incremento en el número de cuentas de personas que invierten en fondos de inversión”, puntualizó.

Adelantó que, en el sector de fondos de inversión, vienen otros cambios como una ampliación del periodo de revelación de cartera para prevenir la posibilidad de que las estrategias puedan ser replicadas; y la posibilidad de que los inversionistas lleven sus acciones de una distribuidora a otra cuando así lo decidan, entre otros.



Desde la Comisión vemos al mercado de valores como un pilar fundamental no sólo para el crecimiento económico, creemos que su desarrollo será fuerte”.

Juan Pablo Graf,
PRESIDENTE DE LA CNBV.





Juan Pablo Graf, presidente de la CNBV, en la inauguración de la convención de la AMIB 2021. FOTO EE: ARCHIVO



Aprueban elección extraordinaria en Nayarit

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El pleno del Senado aprobó convocar el domingo 5 de diciembre a elecciones extraordinarias para elegir a quien ocupará el escaño que dejó vacante el senador con licencia Miguel Ángel Navarro, actual gobernador de Nayarit.

Para ello, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral ajustará los plazos previstos por la ley para la realización de la elección extraordinaria para elegir una fórmula de senadores por el principio de mayoría relativa, es decir, un senador propietario y un senador suplente.

El 6 de junio, el senador con licencia Miguel Ángel Navarro fue electo como nuevo gobernador de Nayarit, cargo que aceptó y protestó ante el Congreso local el 19 de septiembre. Ante ello, la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, declaró la existencia de una vacante en el cargo de senador.

Por otra parte, el pleno también aprobó, con 85 votos a favor y siete en contra, el dictamen a una minuta que reforma la Ley Orgánica del Congreso General, mediante la cual se incrementa el número de comisiones ordinarias en la Cámara baja.

El coordinador de MC, Dante Delgado, aseveró que este dictamen “avala componendas legislativas que buscan prefigurar acuerdos que quedarán en la responsabilidad de cada grupo parlamentario”.

FOCOS

El hecho. El senador con licencia Miguel Ángel Navarro fue electo como gobernador de Nayarit, cargo que aceptó y protestó ante el Congreso local, lo que dejó un escaño vacante.

El proceso. El Consejo General del INE ajustará los plazos previstos por la ley para la realización de la elección extraordinaria en Nayarit para elegir a un senador propietario y a uno suplente.





DECISIÓN. Olga Sánchez Cordero, presidenta del Senado, ayer.



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Las fobias de Ignacio Mier impiden legislar

La pista de la Cámara baja funciona conforme a las filias y fobias de sus principales liderazgos, en particular del diputado Ignacio Mier Velasco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, en virtud de que una cosa es cumplir con las instrucciones de su jefe, el presidente de México, y otra pulverizar cualquier posibilidad de acuerdo con sus pares, por su postura personal que trae contra Lorenzo Córdova, el consejero presidente del INE.

Desde Palacio Nacional se alienta quemar en la hoguera al INE y a sus consejeros por defender a ultranza la autonomía e independencia que debe tener esa institución ante los embates del Poder Ejecutivo y ahora del Legislativo.

Por acuerdo de la Jucopo, acudirá el presidente del INE al recinto de San Lázaro el 5 de noviembre, para de viva voz defenderse de la diatriba proli-

ferada a toda hora por los morenos y aliados, e informar sobre el papel que desempeñará el INE en la revocación de mandato y el costo respectivo.

Es necesario que Córdova presente sus argumentos que justifiquen el presupuesto solicitado para el 2022, justo antes de que comience el análisis y aprobación del Presupuesto de

Egresos de la Federación 2022. La comparecencia servirá,

eso dice el acuerdo, para hacer una evaluación integral sobre el cumplimiento de los principios que le confiere la ley al INE como único responsable de organizar los procesos electorales en México y garante del cumplimiento al derecho de votar y ser votado.

Sin embargo, el diputado Ignacio Mier agrega que es necesario revisar si este órgano ha actuado bajos los principios de legalidad, imparcialidad, certeza, equidad y máxima publicidad en los procesos electorales.

“Por eso el Grupo Parlamentario de Morena apoyó esta propuesta, porque queremos poner énfasis principalmente en el principio de equidad en la interpretación de todo el proceso electoral y de las decisiones que tomó, y saber si hubo desproporcionalidad en los criterios que aplicó a ciertas candidaturas”, expuso.

“Queremos saber, y se lo va-

mos a preguntar durante la comparecencia al presidente del INE, si han extralimitado o no en sus atribuciones, además de que explique el presupuesto que han ejercido, así como los altos salarios de algunos con-

sejeros, la estructura que tiene este órgano electoral, así como la duplicidad que tienen con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE)”, insistió.

El coordinador de la bancada de Morena aseveró que el INE ha asumido funciones metaconstitucionales: “pasó de ser un órgano administrativo para convertirse en un órgano legislativo, fiscalizador, miope, tribunal inquisidor, en un auténtico templo de ególatras y vanidosos”.

Los adjetivos indilgados por Mier, solo reiteran el rencor y la ira que destila por las venas que le impide legislar con objetividad, al soslayar el comportamiento ejemplar que ha tenido el Instituto Electoral en los comicios más recientes, en particular del 6 de junio y la malograda consulta popular para enjuiciar a los expresidentes.

Seguimos con los groseros epítetos de este legislador: “en el INE existe una miopía, por lo



que requiere una cirugía mayor... este Instituto se convirtió en un ente burocrático partidizado, obeso y costosísimo”.

¡NO LE SAQUE! En una pancarta que portó la senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, se lee “No le saque” en referencia a la ausencia en el recinto del Senado, por primera vez, de un presidente de la República, en la entrega de la medalla Belisario Domínguez por temor a que “le falten el respeto”, empero, se le olvida a López Obrador que sus dos antecesores, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, asistieron, no obstante que los legisladores afines a él como Layda Sansores, los recibieron con una serie de desplantes e insultos que resistieron estoicamente en aras de la institucionalidad y respeto al Poder Legislativo. El jefe del Ejecutivo federal justificó su ausencia debido a que la senadora Lily Téllez lo amenazó con hacerle frente al que llamó “violador serial de la Constitución”, a lo que la legisladora contestó que no la compare con Layda y con Fernández Noroña. Debe recordar AMLO el dicho que dice que ‘quien siembra vientos, cosecha tempestades’.



TRASCENDIÓ

Que vaya tormenta la que desató este año la Medalla Belisario Domínguez y ayer fue el priista **Manuel Añorve** quien encendió el debate por su reticencia, y la de las bancadas de oposición en el Senado, a que el subsecretario de Salud y titular de la lucha anticovid, **Hugo López-Gatell**, recibiera la presea en nombre del fallecido **Manuel Velasco-Suárez**, por lo que los partidos resolvieron resguardarla por no haber acuerdo en ese punto.

Que por cierto, el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, ya no insistirá a **AMLO** para que asista a la sesión solemne de la entrega de la Medalla Belisario Domínguez, “porque él ya tomó una decisión”, y sobre las versiones que señalan que en realidad el mandatario no irá para evitar la foto con el zacatecano, éste se declaró “hombre comprometido con la 4T, aliado y admirador del Presidente”. Órale.

Que en Hidalgo se encendieron las alarmas luego del atentado que sufrió el abogado **Sergio Beltrán Merino**, ex esposo de la secretaria general del PRI, **Carolina Viggiano**. Aunque las autoridades desplegaron un operativo para dar con los responsables, no hay aún detenidos y la víctima se encuentra delicada en un hospital estatal con dos impactos de bala en el pecho.

Que después de 10 meses, el magistrado **José Luis Vargas** finalmente desempolvó el caso de **Pío López Obrador** y hoy propondrá lo que ya se veía venir: que se frenen todas las investigaciones porque la ley vigente en 2015 indicaba prescripción de delitos en tres años, es decir, en 2018. Lo que aún no está claro es si tendrá respaldo o el resto de sus compañeros dejará que el INE concluya la indagatoria. ■



Plantea Vargas frenar indagatoria contra Pío

GUADALUPE IRÍZAR

Por considerar, entre otros argumentos, que los delitos imputados ya prescribieron, el Magistrado José Luis Vargas propondrá a sus compañeros de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocar las denuncias presentadas en contra de Pío López Obrador por recibir recursos presuntamente ilícitos para Morena.

De acuerdo con fuentes judiciales, la Sala Superior tiene previsto analizar hoy, en sesión pública, el recurso del hermano del Presidente Andrés Manuel López Obrador en contra de la investigación que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE) por los videos en los que aparece recibiendo bolsas con dinero en efectivo en 2015 de David León, identificado en ese momento como operador del Gobernador de Chiapas Manuel Velasco, del Partido Verde.

El proyecto, según las fuentes, podría ser rechazado por una mayoría, que avalaría la indagatoria del INE, la cual formalmente no se ha cancelado, pero que ha encontrado dificultades para avanzar al no recibir información solicitada a distintas autoridades hacendarias del país.

El reclamo de Pío López Obrador es en contra de un oficio de la Unidad de Fiscalización del INE solicitándole información vinculada al video y el supuesto financiamiento ilegal a Morena, además de alegar la prescripción.

El hermano del Presi-

dente presentó un recurso de apelación a finales de octubre de 2020.

En una de las primeras sesiones del Magistrado Vargas como presidente del TEPJF se decidió entrar al fondo del asunto.

El abogado litigante a favor de Pío López Obrador es el ex magistrado del Tribunal Electoral, Salvador Nava Gomar, el mismo que ha sido anfitrión de varios eventos en donde los actuales magistrados de la Sala Superior han sido invitados.



Quiere INE gastar mil mdp para comidas y viáticos en 2022

El organismo electoral busca ese presupuesto, a pesar de no ser año electoral; recursos podrían usarse para más de 61 mil becas. **MÉXICO P. 3**

PARA 2021, AÑO ELECTORAL, SOLICITÓ UNA CIFRA SIMILAR

Pide INE mil mdp para gasto de comida y viáticos en 2022

ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) pretende gastar más de mil millones de pesos en comida y viáticos, aunque en 2022 no habrá elecciones federales.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos (PEF) 2022, el organismo electoral solicitó 146.7 para el Capítulo 2200 de Alimentos y Utensilios, así como 860.8 millones de pesos para 3700 de Servicios de Traslados y Viáticos.

Un comparativo de **24 HORAS** da cuenta de que la requerido por el INE para gastos en viajes y alimentos de sus funcionarios servirían para 61 mil 728 personas con discapacidad reciban la beca de Bienestar por todo un año; es decir, 2 mil 700 pesos mensuales.

A su vez, alcanzaría para cubrir la Pensión para Adultos Mayores, por todo un año, de 37 mil 200 beneficiarios.

También se podrían incorporar, por 12 meses, 104 mil 166 madres trabajadoras al programa de apoyo del Gobierno federal que antes era conocido como Estancias Infantiles y que hoy otorga mil 600 pesos bimestrales.

De acuerdo con el Clasificador del Objeto de Gasto, el capítulo de alimentos puede ser utilizado para costear comida de personal en campo, al interior de las dependencias o en labores extraordinarias.

Respecto a los servicios de traslado y viáticos, el documento señala que los recursos pueden usarse en pasajes aéreos nacionales e internacionales, así como boletos terrestres y marítimos.

También incluye el pago de viáticos para labores de campo y supervisión, en el desempeño de comisiones en el extranjero.

Comparativo. Los recursos solicitados podrían servir para dar becas a más de 61 mil personas con discapacidad por un año

EN AÑOS ANTERIORES

En comparación, para el desempeño de esos dos rubros, el Instituto Nacional Electoral (INE) ejerció mil 134 millones de pesos, en el contexto de la elección más grande de país, en la cual, el 6 de junio pasado, se eligieron más de 20 mil cargos.

Asu vez, para el próximo año el INE solicitó, en general, 11 mil 131 millones de pesos para el rubro de Servicios Personales; es decir, pago de salarios y prestaciones; en materiales y suministros, mil 91 millones de pesos; en Servicios Generales, 5 mil 550 millones, así como 97.6 millones en bienes muebles.

Para 2022, el presupuesto operativo del INE es de 13 mil 84 millones de pesos, además, pidió 5 mil 743 millones de pesos, lo que denominó una solicitud precautoria para en caso de que se realicen consultas populares y la revocación de mandato.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, está citado a comparecer el próximo 5 de noviembre para explicar el monto de presupuesto solicitado.

Hace unos días, en una sesión de Consejo General, Córdova dijo que es "indispensable contar con los recursos para organizar un ejercicio de esta naturaleza (consulta y revocación) para garantizar su legalidad y atenderemos cualquier llamado e invitación de los responsables para definir el presupuesto".

PETICIÓN PRESUPUESTAL 2022

Servicios de Traslado y viáticos

\$860,856,121

Alimentos y utensilios

\$146,769,122

TOTAL:

\$1,007,625,243





Samuel García le copia en su examen al presidente López Obrador

Una mañana como ésta, pero allá por el 105 a.C. ocurría el peor desastre en la historia militar romana, en la Batalla de Arausio, cuando el ejército de la República era derrotado con bajas superiores a 100 mil hombres, por tribus germánicas. Acaso dicho enfrentamiento que acabó en la derrota del ejército romano, será un paralelo a lo que vivirá **Lorenzo Córdova** este 5 de noviembre en la Cámara de Diputados, por aquello que aseguran que todas las tribus en **San Lázaro** se están poniendo de acuerdo para tundir al abogadito.

Aseguran los confidentes de este tunde-máquinas, que uno de los puntos principales en la agenda legislativa, será cuestionar para qué se ocuparán los 19 mil millones de pesos asignados para el 2022 al INE, y si dicho recurso podrá ser usado para apoyar en el voto a nuestros paisanos migrantes, los cuales han sido héroes, con el apoyo de las remesas.

Ojalá antes de su importante cita en la antigua estación de trenes, el hijo del socialista Arnaldo Córdova y de la italiana **Paola Vianello**, explique si el INE, sancionará a la nueva alcaldesa de Cuauhtémoc, la "capital de la CDMX", **Sandra Cuevas**, por andar presumiendo las banderas de sus partidos en su toma de protesta. Si tuviese dudas, quizás al consultar la obra escrita de sus padres, podría comprobar que hasta ellos calificarían dicho acto como proselitismo, ¿o no?

O acaso **Cordova Vianello**, se encontrará en defensa de los intereses de quien lo puso en dicho puesto en 2014, cof, cof, **Peña Nieto**.

Volviendo al inicio de esta prosa, valdría la pena recordar que todas las tribus y uniones se desintegran, debido a los comentarios de **Marko Cortés**, sobre el rompimiento de "Va por México", y los de **Alito Moreno**, revirando que nadie presiona al PRI, ¿será el fin de dicha asociación?, por lo menos algo bueno dejará la pedantería de **Alejandrino**.

POST-IT

"Gobernar es experimentar", afirma un gran amigo,

al referirse a las mañaneras del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Todo parece indicar que son un éxito, ante la réplica de las mismas por el Gobernatore **Samuel García** en Nuevo León.

Envía tu opinión diegoecf@me.com

